



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
DISTRITO DOS DE POLICIA ATALAYA

COSEC-DISPO - 13.0

Cúcuta, 20 de junio de 2025

Señor (a)
ANONIMO
Cúcuta

Asunto: Respuesta PQR2S 696308-20250529

En atención a su solicitud allegada a esta unidad policial de la Metropolitana de Cúcuta, mediante la cual solicita mayor acompañamiento a los residentes de la comuna 6, le informamos que hemos evaluado la petición conforme a las políticas y recursos disponibles de nuestra institución. Así mismo; Se han realizado planes, estrategias para la contención de los delitos en las zonas de atención de mayor afectación de esta comuna; por último, se invita al ciudadano que sí se vuelve a presentar este tipo de conductas comunicarse directamente al abonado 3155221635, número del comandante de CAI o ante cualquier acción en contra de la convivencia y seguridad ciudadana.

Finalmente, agradezco su confianza en nuestra institución. Cabe resaltar que este comando de policía estará siempre presto a garantizar los derechos y libertades en el marco de la constitución y la ley.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Johnny Harley Castillo Español
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Comandante Distrito De Policia
Cédula: 80777209
Título: Administrador Policial
Dependencia: Distrito Dos De Policia Atalaya
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: johnny.castillo@correo.policia.gov.co
20/06/2025 10:31:10 a. m.

Anexo: no

CL 0 ENTRE AV 9 Y 11
Teléfono: 5754780 ext 266247
mecuc.d2-atalaya@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
DISTRITO DOS DE POLICIA ATALAYA

COSEC-DISPO - 13.0

Cúcuta, 20 de junio de 2025

Señor (a)
ANONIMO
Cúcuta

Asunto: Notificación por aviso solicitud SIPQR2S 696308-20250529

El comando de Distrito Distrito Dos de Policía de Atalaya de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso-, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial No GS-2025-073841-MECUC de fecha 20 de junio del 2025, firmado por el teniente coronel comandante del Distrito Dos de Policía de Atalaya mediante la cual se da respuesta de fondo al derecho de petición radicado bajo la solicitud número 696308-20250529 presentada de forma anónima, toda vez que, la PQR2S no cuenta con dato alguno de contacto.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en la página web de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/normatividad-juridica/notificaciones-personales> y en la cartelera habilitada en la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Cúcuta, desde el 24 de junio de 2025 a las 07:00 horas y será retirado el 01 de julio de 2025 a las 18:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá a su disposición en el Estación de Policía Ospina Pérez de la Policía Metropolitana de Cúcuta ubicada en la Diagonal 25 N° 23-160 Trigal del Norte

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Johnny Harley Castillo Español
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Comandante Distrito De Policia
Cédula: 80777209
Título: Administrador Policial
Dependencia: Distrito Dos De Policia Atalaya
Unidad: Metropolitana De Cucuta
Correo: johnny.castillo@correo.policia.gov.co
20/06/2025 10:42:19 a. m.

Anexo: si

CL 0 ENTRE AV 9 Y 11
Teléfono: 5754780 ext 266247
mecuc.d2-atalaya@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA